

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2022 CONVOCATORIA GENERAL Y CONVOCATORIA ESPEFÍFICA PARA MUJERES DE LA SUBMEDIDA 6.1 DEL PDR-A 2014-2020.

(Ayudas dirigidas a la creación de empresas para jóvenes agricultores)



DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de 09-11-2022, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (Submedida 6.1), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua Y Desarrollo Rural la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 09-11-2022 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se conceden ayudas provisionalmente y se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes y trámite de audiencia correspondiente a la convocatoria 2022 Convocatoria general y convocatoria específica para mujeres (Orden de 11 de enero de 2022), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas Feader
Mario Moral Sánchez-Ramade

Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléf. 955 03 20 00. Fax 955 03 21 34



FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	09/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmHME4ZPG69S33527N9V7T6XDSU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	